

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****19049** *LÍNEA DE FLORES, SOCIEDAD ANÓNIMA*

La Junta General de accionistas de "Línea de Flores, Sociedad Anónima" de 26 de abril de 2012, acordó su transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

En virtud de ello quedan anulados los títulos representativos de las acciones en que se dividía el capital social. Los socios que no hubieran votado a favor del acuerdo de transformación tienen el derecho de separación según el artículo 15 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Madrid, 28 de mayo de 2012.- El Administrador Solidario, don Francisco González Huecas.

ID: A120043518-1